

Bogotá D.C., 9 de enero de 2020

SDM-SC- 1409

Señor(a)
MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS
 Carrera 80 F No. 42 A -08 Sur Kennedy
 Teléfono: 31443937314
 ciudad

472

Motivos de Devolución

Fecha 1: 16/01/20

Nombre del distribuidor: Wilder G.

Centro de Distribución

Observaciones

Ref.: Respuesta derecho de Petición SDM-316302/19

Respetada señora MARIN, cordial saludo:

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos Gerencial, evidencia que usted figura como propietaria del vehículo de placas **VEL766**, para la fecha de la comisión de las infracciones No. **11001000000020498343, 11001000000021382375, 11001000000022642622** y **11001000000025144394**, por lo cual me permito hacer las siguientes precisiones de acuerdo a su escrito:

☒ Características ☒ Adicional ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Otros ☒ Tarjetas de operación ☒ Limitaciones ☒ Permisos

Información propietarios

Identificación: **C41730638** Documento: **CÉDULA DE** Porcentaje: **100.0** Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ Of

Nombres/Razón social: **MARIN DE RAMOS MARIA OFELIA** Sucursal:

Departamento: **Bogotá D.C.** Ciudad: **BOGOTÁ** Teléfono: **4191617**

Celular: **3142267992** Correo Electrónico: **NO REGISTRA**

Dirección: **KR 10 No. 16 - 32**

A partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos puestos en vía, no son imputados a la placa del vehículo, sino al número de cédula del sujeto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese sentido la placa es solo un referente, para el caso, los responsables son los

COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACCIÓN	RESPONSABLE	RESOLUCIÓN NO.
1100000020498343	7/08/2015	H03 "el conductor, pasajero o peatón que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas..."	VICTOR ALEXIS RIVEROS TRASLAVINA	905692 DE FECHA 7/09/2010 NO DECLARA SOLIDARIDAD
1100000021382375	16/11/2018	C08 "No utilizar el cinturón de seguridad..."	GIOVANNY ENRIQUE SERNAL QUINTERO	1279224 DE FECHA 12/18/2010 NO DECLARA SOLIDARIDAD

Alcaldía Distrital de Movilidad
 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
 movilidadbogota.gov.co
 Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

Remitente: MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110000
 Fecha emisión: 12/01/2020

Destinatario: MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110000
 Fecha emisión: 12/01/2020

11001000000022642622	09/01/2019	B15 "Conducir un vehículo de servicio público que no lleve al anexo de tantas oficinas..."	NESTOR ALEJANDRO URREGO ALDANA	57908 DE FECHA 11/02/2019 SI DECLARA SOLIDARIDAD
110010000000325144394	28/10/2019	B "Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción..."	YERSON ALEJANDRO CARDOZO ROA	1203038 DE FECHA 11/29/2019 SI DECLARA SOLIDARIDAD

En relación al vehículo de placas VDR529 registra como propietaria la señora MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS, como se muestra a continuación:

 Consultar información de:

☒ Características ☐ Adicional ☒ Propietario ☐ Cambios ☒ Otros ☐ Tarjetas de operación ☐ Limitaciones ☐ Permiso

Información propietarios

Identificación: 0417330638 Documento: CE Cédula OE Porcentaje: 100.6 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Per ☐ OT
 Nombres/Razón social: MARIN DE RAMOS MARIA OFELIA Sucursal:
 Departamento: Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 4191617
 Celular: 3142207992 Correo Electrónico: NO REGISTRA
 Dirección: KR 16 No. 1a-32

Consultado el Sistema de Información contravencional (SICON) y se observa que registran comparendos pendientes de pago desde el año 2013, algunos corresponden a comparendos manuales, los cuales como se mencionó en párrafos anteriores, no son imputados a la placa del vehículo sino al número de cedula de ciudadanía del presunto contraventor y otros corresponden a comparendos electrónicos, los cuales son imputados al último propietario registrado.

Es de aclarar que los comparendos manuales que fueron impuestos en vía al señor MARTIN ALONSO DAZA, se encuentran en la cartera de este ciudadano.

[illegible]

Finalmente, en relación al vehículo de placas VEK762, registra como propietaria la señora MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS, como se muestra a continuación:

 Características
  Adicional
  Propietario
  Cambios
  Otros
  Tarjetas de operación
  Limitaciones
  Permisos

Identificación: C41730638 Documento: CÉDULA DE Porcentaje: 100,0 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Psr ☐ Or
Nombres/Razón social: MARIN DE RAMOS MARIA OFELIA Sucursal: []
Departamento: Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 4191617
Caustral: 3142207992 Ceres Electrónico: NO REGISTRA
Dirección: KR 10 Ns. 16-32

Consultado el Sistema de Información contravencional (SICON) y registran pendiente de pago los siguientes comparendos manuales:

COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACCIÓN	RESPONSABLE	RESOLUCION NO.
11081C00000016483072	18/10/2017	C18 "conducir un vehículo autorizado para prestar servicio público con el taxímetro dañado..."	WILLIAM YESID TRIANA DIAZ	1058031 DE FECHA 11/20/2017 SI DECLARA SOLIDARIDAD

Registran pendiente tambien de pago los comparendos electronicos No. 1100100000016128683 de fecha 1 de septiembre de 2017 y 11001000000016143150 de fecha 24 de octubre de 2017, los cuales son impuestos al ultimo propietario que registre en el sistema.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

No obstante, como ya se dijo, la placa no puede eliminarse por cuanto la misma es referente del vehículo con el cual se cometió la infracción y determinado en la orden de comparendo.

Aunado a lo anterior, le recuerdo que la resolución 12379 de 2012 establece:

"Por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 9 de enero de 2020

SDM-SC- 1409

Señor(a)

MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS

Carrera 80 F No. 42 A -08 Sur Kennedy

Teléfono: 31443937314

ciudad

Ref.: Respuesta derecho de Petición SDM-316302/19

Respetada señora MARIN, cordial saludo:

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos Gerencial, evidencia que usted figura como propietaria del vehículo de placas **VEL766**, para la fecha de la comisión de las infracciones No. **11001000000020498343, 11001000000021382375, 11001000000022642622 y 11001000000025144394**, por lo cual me permito hacer las siguientes precisiones de acuerdo a su escrito:

☒ Características ☒ Adicional ☒ Propietario ☐ Cambios ☒ Otros ☒ Tarjetas de operación ☐ Limitaciones ☐ Perm.

Información propietario/a

Identificación: C41730636 Documento: [CÉDULA DE] Porcentaje: 100,0 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ Ot
Nombre/Razón social: MARIN DE RAMOS MARIA OFELIA Sucursal:
Departamento: Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 4191617
Celular: 3142207992 Correo Electrónico: NO REGISTRA
Dirección: KR 1a No. 18 - 32

A partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos impuestos en vía, no son imputados a la placa del vehículo, sino al número de cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es solo un referente, para el caso, los responsables son los señores que se relacionan a continuación.

COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACCIÓN	RESPONSABLE	RESOLUCIÓN NO.
11001000000020498343	7-08-2018	Hoy le conductor pasajero o peatón que obstaculice peatones o ponga en riesgo a las demás personas...	VICTOR ALEXIS RIVEROS TRASLAVINA	905522 DE FECHA 7-09-2018 NO DECLARA SOLIDARIDAD
11001000000021382375	15/11/2018	Có "No utilizar el cinturón de seguridad..."	GIOVANNY ENRIQUE BERNAL QUINTERO	1273224 DE FECHA 12/18/2018 NO DECLARA SOLIDARIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 366 9400

www.movilidaddbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

11001030300025144394	26/03/2019	B15*Conducir un vehículo de servicio público que no exige el aviso de tanfás oficiales.	NESTOR ALEJANDRO URREGO ALDANA	57908 DE FECHA 11/02/2019 SI DECLARA SOLIDARIDAD
11001030300025144394	26/03/2019	B* *Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción...	YEISON ALEJANDRO CARDOSO ROA	1206038 DE FECHA 11/29/2019 SI DECLARA SOLIDARIDAD

En relación al vehículo de placas VDR529 registra como propietaria la señora MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS, como se muestra a continuación:



☒ Características ☐ Adicional ☒ Propietario ☐ Cambios ☐ Otros ☒ Tarjetas de operación ☐ Limitaciones ☐ Perm...

información propietarios

Identificación: C41738838 Documento: CÉDULA DE Porcentaje : 100,0 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ DI
Nombres/Razón social: MARIN DE RAMOS MARIA OFELIA Sucursales:
Departamento Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 4191617
Celular: 3142207992 Correo Electrónico: NO REGISTRA
Dirección: KR 19 No 16-32

Consultado el Sistema de Información contravencional (SICON) y se observa que registran comparendos pendientes de pago desde el año 2013, algunos corresponden a comparendos manuales, los cuales como se mencionó en párrafos anteriores, no son imputados a la placa del vehículo sino al número de cedula de ciudadanía del presunto contraventor y otros corresponden a comparendos electrónicos, los cuales son imputados al último propietario registrado

Es de aclarar que los comparendos manuales que fueron impuestos en vía al señor MARTIN ALONSO DAZA, se encuentran en la cartera de este ciudadano.



[illegible]

Finalmente, en relación al vehículo de placas VEK762, registra como propietaria la señora **MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS** como se muestra a continuación:

 Características
  Adicional
  Propietario
  Cambios
  Otros
  Tarjetas de operación
  Limitaciones
  Perm...[®]

Información propietaria:

Identificación: C4173P638 Documento: CÉDULA DE Porcentaje: 100,0 Tipo propietario: ☐ Em ☒ Par ☐ Of
Nombres/Razón social: MARIN DE RAMOS MARIA DEFEJA Sucursal:
Departamento: Bogotá D.C. Ciudad: BOGOTÁ Teléfono: 4191617
Celular: 3142287992 Correo Electrónico: NO REGISTRA
Dirección: KR 10 No. 18 - 32

Consultado el Sistema de Información contravencional (SICON) y registran pendiente de pago los siguientes comparendos manuales:

COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACCIÓN	RESPONSABLE	RESOLUCION N°.
11e01000000154E3072	18/11/2017	C18 "conducir un vehículo sin la autorización para prestar servicio público con el taxímetro dañado"	WILLIAM YESID TRIANA DIAZ	1058431 DE FECHA 11/20/2017 SI DECLARA SOLIDARIOAD

Registran pendiente tambien de pago los comparendos electronicos No. 1100100000016128683 de fecha 1 de septiembre de 2017 y 11001000000016143150 de fecha 24 de octubre de 2017, los cuales son impuestos al ultimo propietario que registre en el sistema.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No obstante, como ya se dijo, la placa no puede eliminarse por cuanto la misma es referente del vehículo con el cual se cometió la infracción y determinado en la orden de comparendo.

Aunado a lo anterior, le recuerdo que la resolución 12379 de 2012 establece:

"Por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17140

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-316302/ MARIA OFELIA MARIN DE RAMOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1409 d el 9 de enero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-316302.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito